

EXP. R-01/2009

México D.F. a 8 de diciembre de 2009

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal; siendo las 18:40 horas del día ocho de diciembre de dos mil nueve, **ANGÉLICA CHACÓN RUÍZ**, quien funge como notificador habilitado en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Jurisdiccional, como se desprende del acuerdo pronunciado el día siete de diciembre de los corrientes en el expediente al rubro señalado y con fundamento en el artículo 5 de Ley Que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal; para llevar a cabo la presente diligencia ordenada por el pleno de la Comisión Jurisdiccional. Quien se identifica con credencial expedida por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal bajo el número de folio 865. Con fundamento en lo previsto por el artículos 5 y 7 de la Ley Que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal. Procedo a notificar el contenido de los acuerdos de fecha siete y ocho de diciembre de dos mil nueve la Dip. Karen Quiroga Anguiano, quien se identificó con licencia para conducir expedida por el gobierno del Distrito Federal secretaria de transporte y vialidad bajo el No. NO3661595 en domicilio Plaza de la Constitución No. 7. 6to. Piso Oficina Centro Histórico

EL NOTIFICADOR

Angélica Chacón Ruiz

EL SECRETARIO COMISIÓN

Dip. Guillermo Orozco Lereto

EL NOTIFICADO

Dip. Karen Quiroga Anguiano

recibido
y se adjunta
Licencia
con que
se
cred. 865

EXP. R-01/2009

México D.F. a 8 de diciembre de 2009

ACTA DE NOTIFICACIÓN

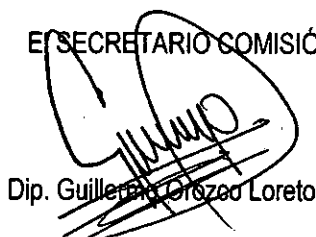
En la Ciudad de México, Distrito Federal; siendo las 18:40 horas del día ocho de diciembre de dos mil nueve, **ANGÉLICA CHACÓN RUÍZ**, quien funge como notificador habilitado en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Jurisdiccional, como se desprende del acuerdo pronunciado el día siete de diciembre de los corrientes en el expediente al rubro señalado y con fundamento en el artículo 5 de Ley Que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal; para llevar a cabo la presente diligencia ordenada por el pleno de la Comisión Jurisdiccional. Quien se identifica con credencial expedida por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal bajo el número de folio 865. Con fundamento en lo previsto por el artículos 5 y 7 de la Ley Que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal. Procedo a notificar el contenido de los acuerdos de fecha siete y ocho de diciembre de dos mil nueve La Dip. Aleida Alavés Ruiz quien se identifica con credencial de elector bajo el folio 0000071024560 en domicilio Plaza de la Constitución No. 7. 1º Piso oficina 602; recibió la presente. Y se adjunta credencial de elector con que se acreditó.

EL NOTIFICADOR



Angélica Chacón Ruiz

EL SECRETARIO COMISIÓN



Dip. Guillermo Orozco Loreto

EL NOTIFICADO



Dip. Aleida Alavés Ruiz

V LEGISLATURA
COMISIÓN JURISDICCIONAL
REMOCIÓN DEL JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA
EXP. R-01/2009

México D.F. a 8 de diciembre de 2009.

ACUERDO DE CITACIÓN

México, Distrito Federal a los 8 (ocho) días del mes de diciembre del año 2009 (dos mil nueve), los suscritos diputados al calce firmantes, integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, de conformidad con lo ordenado en el acuerdo de inicio de procedimiento de remoción de fecha 7 (siete) de diciembre de 2009 (dos mil nueve), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 párrafo primero de la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que Designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal procedemos a **ACORDAR LA CITACIÓN DE LA PARTE PROMOVENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN AL RUBRO CITADO**; por conducto de sus representantes comunes, para el día **10 (diez) de diciembre de 2009 (dos mil nueve) a las dieciséis horas** en el domicilio de esta Comisión Jurisdiccional, sito en: **Plaza de la Constitución número siete, primer piso, oficina ciento doce, Colonia Centro Histórico, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal**, a efecto de que ratifiquen, amplíen o se desistan del procedimiento de remoción instaurado en contra del C. Rafael Acosta Ángeles, Jefe Delegacional en Iztapalapa, México, Distrito Federal ---

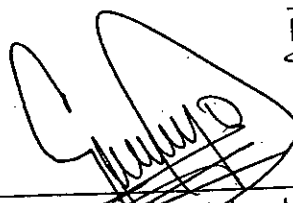
MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL



Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Presidente



Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Vicepresidente



Dip. Guillermo Orozco Loreto
Secretario